NÚMERO 2026058820

## Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA**

Administración

# Listado definitivo de admitidos y excluidos de la plaza de Técnico/a de Gestión

*Listado definitivo de admitidos y excluidos de la plaza de Técnico/a de Gestión*

SANDRA MOLINO SÁNCHEZ, CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA.

**HACE SABER:** Que con fecha 04 de Noviembre de 2026 se ha aprobado Decreto n.º 2026-0811 relativo a la aprobación de la Lista definitiva de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de una plaza en propiedad de Técnico/a de Gestión (Jornada Completa), por oposición libre cuyo contenido literal es el siguiente:

**Expediente n.º:** 1729/2025

**Decreto Concejala Delegada de Personal**

**Procedimiento:** PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE (JORNADA COMPLETA) DEL AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA (Acuerdo de Junta de Gobierno-2026-0017) BOP. Nº 124 DE 01/07/2026, BOJA Nº 139 de 21/07/2026 y BOE n.º 184 de 29/07/2026

**Asunto**: Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos de una plaza de Técnico/a de Gestión (Jornada Completa)

**DECRETO**

**ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO:** En fecha 27/10/2026 se ha dictado Decreto de Delegación de Competencias en la Concejala Delegada de Personal, con número 2026-0799 por “delegación de la Alcaldía”

**SEGUNDO**: Que por Resolución de Alcaldía número 2026-0628 se publicó el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de una plaza de Técnico/a de Gestión, por oposición libre del Ayuntamiento de Chauchina.

Expirado el plazo de presentación de subsanación de defectos al listado provisional de admitidos/as y excluidos/as, se presentan las siguientes subsanaciones:

https://chauchina.sedelectronica.es/info.0

Página 24 de un total de 141
Página 2 de 3
CVE: BOP-GRA-2026-216010
Nº 216 - lunes 09 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

**TERCERO:** Estimar y desestimar las subsanaciones presentadas conforme lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

**DECRETO**

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección para la provisión de una plaza de Técnico/a de Gestión, por oposición libre del Ayuntamiento de Chauchina (Acuerdo de Junta de Gobierno-2026-0017) BOP. Nº 124 DE 01/07/2026, BOJA Nº 139 de 21/07/2026 y BOE n.º 184 de 29/07/2026

-Listado definitivo de admitidos/as:

https://chauchina.sedelectronica.es/info.0

- Lista definitiva de excluidos/as:

https://chauchina.sedelectronica.es/info.0

**SEGUNDO:** Nombrar como Tribunal calificador, en el proceso selectivo de la plaza indicada, a los siguientes Titulares y Suplentes de acuerdo a la base 7 de las bases de proceso selectivo:

https://chauchina.sedelectronica.es/info.0

**TERCERO**: Convocar a los/as aspirantes admitidos/as el próximo ***Jueves día 19 de Noviembre de 2026, a las 10:00 horas****, en "Salón de Plenos del Ayuntamiento de Chauchina"Granada*), conforme dispone la base octava, para la realización del ejercicio que componen la fase de oposición. Los/as aspirantes deberán portar su Documento Nacional de Identidad.

**CUARTO:** Comunicar dicha resolución a los designados a los efectos oportunos.

**QUINTO:** Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Sede Electrónica el contenido de esta Resolución, para información general.

**SEXTO:** Dar cuenta de la Resolución en la próxima sesión de pleno que se celebre.

Lo que se firma y manda el Señor Alcalde-Presidente en Chauchina, en la fecha que consta en el margen, de lo que yo, como Secretaria General doy fe a los efectos de su transcripción al libro de resoluciones.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL

Fdo. Sandra Molino Sánchez

SECRETARIA GENERAL

Fdo. Clara Molina Almagro

Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recuso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En Chauchina a fecha de firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL

Fdo. Sandra Molino Sánchez